

Programa de Movilización para estudiantes y migrantes

Programa de Movilización para estudiantes y migrantes

En la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) sostenemos que la migración ordenada tiene el potencial de contribuir al desarrollo de las personas y de los países.

Nuestro Programa de Asistencia en el Traslado al migrante brinda la posibilidad de facilitar la movilización de personas otorgándoles el beneficio de acceder a tarifas accesibles en los pasajes aéreos. Contamos con convenios a nivel global con diversas aerolíneas que nos permiten ofrecer pasajes aéreos a precios competitivos y otros beneficios como llevar mayor cantidad de equipaje. Este programa está dirigido a cuatro clases de beneficiarios:

1. Estudiantes o becarios
2. Retorno de Estudiantes
3. Migrantes Laborales
4. Retorno voluntario

Usted deberá realizar su solicitud con un mínimo de 15 días hábiles de antelación, a través de los formularios en línea de la sección correspondiente.

Si requiere de información adicional, comuníquese a los teléfonos: **2916 8043 / 2916 8058** o a lsena@iom.int.

Nota: La atención en las oficinas de la OIM se realizará únicamente por teléfono o vía e-mail.

Debe tomar en cuenta que nuestro programa **NO ESTÁ DISPONIBLE** para:

- Visas de turismo
- Vacaciones
- En el caso de trabajadores, estancia de trabajo menor a 04 meses.

¿Cuáles son los requisitos para acceder a las tarifas más económicas en boletos aéreos?

1. Estudiantes o Becarios:

Este programa está destinado para todas aquellas personas que hayan recibido una beca, invitación, o admisión para realizar doctorados, postgrados académicos, maestrías, pasantías, seminarios, congresos y expertos que expongan en el exterior.

Requisitos para Estudiantes o becarios

Pasaporte vigente
Visa de estudios
Carta de admisión de la Universidad o instituto

Nota:

- Para tramitar un boleto sólo de ida, para estudiantes que cursarán su formación académica por un periodo superior a un año.

[Acceder a formulario](#)

2. Retorno de estudiantes:

Dirigido a todas aquellas personas (estudiantes o expertos) con nacionalidad uruguaya que hayan finalizado una beca, doctorados, postgrados académicos, maestrías, pasantías, seminarios, congresos en el exterior y desean retornar a su país de origen.

Requisitos para Retorno de estudiantes
Pasaporte vigente Visa de estudios Carta / Certificado de finalización de estudios de la universidad o instituto.

[Acceder a formulario](#)

3. Migrantes Laborales:

Este programa está orientado a personas que obtienen una visa de trabajo o residencia para establecerse en forma definitiva o temporaria (más de 1 año) en el exterior.

Requisitos para Migrantes Laborales
Pasaporte vigente. Visa de trabajo y contrato de trabajo.

Nota:

- Para tramitar un boleto ida y vuelta, el periodo de trabajo deberá estar en el rango de mínimo 04 meses y máximo 1 año.
- Para tramitar un boleto sólo de ida, el beneficiario deberá presentar un contrato por un periodo superior a un año.

[Acceder a formulario](#)

4. Retorno voluntario:

Este programa está orientado a personas que desean retornar a su país de origen pero no tienen los recursos para hacerlo.

Requisitos para Retorno voluntario
<ul style="list-style-type: none">• Pasaporte Vigente• Residencia correspondiente• Fotocopia de la Visa de Residente para aquellos que viajan para establecerse en forma definitiva.

[Acceder a formulario](#)

¿Qué otros beneficios tiene el Programa?

- Convenios globales con distintas líneas aéreas.
- Flexibilidad en las tarifas aéreas de convenio: cambios de fecha permitidos, previo pago de una penalidad, y reembolso del pasaje (sujeto al convenio con la aerolínea)
- Concesión de una mayor cantidad de equipaje (sujeto al convenio con la aerolínea)

Tenga en cuenta que algunas aerolíneas pueden ofrecer tarifas de promoción más atractivas que las tarifas ofrecidas a través de los convenios de la OIM. Le sugerimos que al momento de efectuar la compra siempre

verifique las condiciones de tarifa que adquiere a fin de contemplar todas las ventajas y desventajas entre comprar a través de otro medio y lo ofrecido por OIM.-

1) Validez de los pasajes

Por Regulación IATA, los billetes aéreos tienen una validez de UN AÑO (12 MESES) para ser utilizados a contar desde la fecha de salida original del pasaje emitido, una vez transcurrido ese tiempo el pasaje pierde validez para uso.-

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA

¿La OIM gestiona boletos por vacaciones o visitas familiares?

No. Los beneficios no aplican para viajes por turismo, vacaciones o visitas familiares.

¿Es posible combinar aerolíneas?

La combinación de líneas aéreas está sujeta al convenio que OIM tiene con las aerolíneas.

¿Es posible realizar stop-over por más de 24 horas en alguno de los países de conexión antes de llegar al mi destino final?

Nuestros convenios no permiten stop-overs. Sólo están autorizados en las ciudades de conexión en un periodo de horas determinado como parte de la ruta para llegar al destino final del beneficiario.

¿Puedo llevar más equipaje del permitido?

Es posible sólo si el convenio con la aerolínea lo permite. En el caso de no permitir llevar equipaje adicional, el costo de la maleta extra tendrá que ser gestionado por el beneficiario directamente con la aerolínea.

La posibilidad de portar mayor equipaje es una facilidad que sólo se brinda a los beneficiarios que han adquirido boletos aéreos directamente con la OIM.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LOS TRÁMITES DE COMPRA DEL PASAJE:

¿Puedo obtener cotizaciones sin haber enviado todos los requisitos?

Sí. Pero no se podrá efectuar la compra del boleto aéreo y tampoco se podrá garantizar el precio del mismo.

¿Puedo comprar el boleto si mi visa está trámite?"

Sí, esta posibilidad está disponible para ciudadanos uruguayos. Sin embargo, deberá firmar una carta de compromiso donde el beneficiario afirme hacer entrega de la visa antes de los 5 días hábiles de la fecha de viaje. **La carta firmada puede ser escaneada y enviada por email junto a su documento de identidad.**

¿Cómo se realizan los pagos?

Los pagos se realizan mediante un depósito a la cuenta de **ABITAB a nombre** de la Organización Internacional para las Migraciones por el monto correspondiente a la cotización. **No se aceptan pagos con tarjeta de créditos.**

¿Es posible comprar boletos con acumulación de millas?

No es posible.

¿Es posible asignar los asientos en el vuelo?

Es posible realizar la asignación de los asientos a través del check in de la página web de cada aerolínea, sólo si el convenio lo permite. De no ser posible, la asignación de los asientos se

realiza directamente en el aeropuerto. Se les recomienda estar en el aeropuerto 03 horas antes de la hora de salida del vuelo para realizar las gestiones previas pertinentes.

¿Con cuánto tiempo de antelación puedo solicitar la compra del ticket?

Se puede hacer con un mínimo de 15 días hábiles de antelación a la fecha de viaje.

¿OIM hace el trámite de la visa?

No. Para obtener una visa debe solicitarla en las embajadas o consulados del país de destino.

¿La OIM ayuda a obtener las vacunas?

No. El solicitante es responsable de obtener las vacunas requeridas por el país en el que realizará sus estudios.

¿Puedo acercarme a la oficina de la OIM?

La atención se realiza a través del correo electrónico: lsena@iom.int o al siguiente número telefónico **2916 8043 / 2916 8058**.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS:

¿El descuento lo puedo hacer en la tarifa más económica que ofrece la línea aérea?

No. El descuento está incluido sobre la tarifa convenio que OIM tiene en cabina económica de las aerolíneas.

Es importante mencionar que el descuento se aplica sobre la tarifa neta y no sobre los impuestos.

¿Puedo solicitar el descuento de OIM directamente a la aerolínea?

No. El descuento en boletos aéreos debe ser coordinado directamente con OIM.

¿Existe un porcentaje o monto definido de descuento?

No existe un porcentaje de descuento establecido. La tarifa con descuento la asigna la aerolínea de acuerdo al convenio establecido con la OIM, respetando la clase tarifaria aprobada para realizar el descuento.

¿El precio incluye los impuestos de salida?

Sí. Todos los boletos gestionados por OIM incluyen todos los impuestos.>

¿La OIM brinda soporte económico a los potenciales migrantes?

No. OIM brinda asesoría e información sobre migración internacional, regional e interna.

¿La OIM ofrece ayuda para continuar estudios en el extranjero?

No. La OIM únicamente ofrece ayuda en descuentos para la compra de pasajes aéreos una vez que los beneficiarios ya han obtenido la aceptación para seguir sus estudios en el extranjero.

¿OIM auspicia pasantías y/o becas de estudio?

OIM no auspicia becas ni pasantías.